

otra, por parecerles que era de enemigos, y esto, ademas de causar algunas desgracias en la canoa que recibió el fuego, fué un toque de alarma para la guarnicion de Tampico.

Así es que, en lugar de sorprender nuestras tropas á los españoles, cogiéndolos descuidados en su campamento, tuvieron que batirse con ellos palmo á palmo en las calles de la ciudad, por donde aquellos les salian al encuentro. Mas no por esto desmayó el ánimo de nuestros soldados, quienes sosteniendo con denuedo el ataque, arrollaron en todas direcciones al enemigo, hasta reducirlo á una sola casa del centro de la poblacion, en cuyo punto siguieron hostilizándolo desde las casas inmediatas, sosteniendo el fuego desde las dos de la mañana hasta la una y media de la tarde del dia siguiente, en cuya hora se suspendió el ataque, por haber enarbolado el enemigo una bandera de parlamento y solicitado capitular.

Para entenderse sobre los términos en que habia de hacerse esto último, el coronel D. Miguel Salomon, que mandaba la fuerza española, nombró al teniente coronel Salas y otro jefe de estado mayor, y el general Santa-Anna á los coroneles Landero y Mejía, pero mientras estos individuos estaban en conferencia, se presentó á la vista el brigadier Barradas con toda la fuerza que habia llevado á Altamira, de donde regresó violentamente en auxilio de su cuartel general, luego que supo que era atacado. Este accidente, ademas de impedir el que se llevara á cabo la proyectada capitulacion, por haber manifestado el coronel Salomon que estando presente el jefe de la expedicion, no podia él ya seguir tratando, vino á poner á nuestras tropas en el grave peligro de sucumbir, si el jefe español, aprovechándose de la ventaja que tenia sobre ellas, determinaba atacarlas; pero por fortuna no sucedió así, y ya fuese porque el brigadier Barradas no juzgó prudente obligar á sus tropas á una funcion de armas despues de una marcha acelerada de siete leguas, ó ya porque ignorase cuál era realmente la fuerza del general Santa-Anna, se limitó, despues

de informarse de lo que habia pasado, á solicitar una conferencia con éste, la cual tuvo lugar inmediatamente.

En aquella entrevista se redujo sustancialmente Barradas á pedir que las tropas mexicanas dejaran libre su cuartel general, retirándose á Pueblo Viejo, desde cuyos puntos podrian despues tratar sobre lo que se creyera mas conveniente para impedir, si era posible, nuevas desgracias, y el general Santa-Anna se apresuró á acceder á tan modesta exigencia, aunque no sin aparentar que lo hacia únicamente por evitar mayor efusion de sangre, y haciendo alarde de las fuerzas que aseguraba tener al otro lado del rio. En virtud de esta estipulacion, regresaron nuestras tropas á Pueblo Viejo, saliendo con tambor batiente y bandera desplegada de un lugar en que pudieron haber quedado prisioneras.

Despues de aquel ataque, en el que los invasores tuvieron no poca pérdida de gente, y nosotros diez y siete muertos y cincuenta y cuatro heridos, el general Barradas no volvió á pensar mas en alejarse de Tampico; y reducido á este punto y al fortin de la barra, donde se encontraba cada dia mas aislado, habiéndose alejado todos los buques que condujeron la expedicion de la Habana, trató mas bien de sacar ventajas por medio de la política, entrando en pláticas con Santa-Anna; y al efecto, el dia 25 de Agosto le escribió una carta amistosa, y otra su secretario D. Eugenio Aviraneta, el mismo que, como hemos visto en otro lugar, habia estado poco tiempo antes en Vera-Cruz, invitándolo á tener una conferencia en el punto llamado El Humo, pero el general Santa-Anna se negó á ello, manifestándole que á consecuencia de haber sabido el gobierno la que tuvo con el general Garza cuando fué á Altamira, le habia prevenido que no lo oyese sino para el caso de capitular ó de evacuar el territorio de la República.

Por aquellos dias se aumentaron algo las tropas de Santa-Anna, con algunas fuerzas de milicias cívicas que por orden del gobierno bajaron allí del interior, mandadas por el general graduado D. J. M. Velazquez, y ademas el 10.º regimiento

de caballería, á las órdenes del coronel Pantoja. Tambien del otro lado del rio Pánuco se aumentó entonces la gente que tenia allí el general Terán, quien, luego que se vió con fuerza suficiente, ocupó, por órden de Santa-Anna, el paso llamado de Doña Cecilia, que por hallarse entre Tampico y el fortin de la barra, donde habia quinientos ó seiscientos españoles con varias piezas de artillería, era un lugar muy á propósito para cortar toda comunicacion entre ambos puntos.

Dado ese paso importante por Terán, el general Santa-Anna reforzó aquel punto con seiscientos hombres, proveyéndolo tambien de sacos á tierra y herramientas para construir barracas en que se guareciera la tropa; y en seguida trató de impedir que por el rio se comunicasen con los invasores los nuevos buques que pudieran venir de la Habana, disponiendo al efecto que se armasen algunas lanchas cañoneras, cuya comision desempeñó muy particularmente D. Francisco Reybaud, que desde entonces se hallaba al servicio de la marina de la República. Ademas, este mismo marino, en union del teniente D. Francisco Tamariz, jóven de extraordinario arrojo, sorprendieron una noche, acompañados de tropa escogida, una balandra que teman los españoles en el rio, como avanzada del fortin de la barra, y haciendo prisionera á la tropa que habia en ella, con excepcion del oficial, que se echó al agua, la condujeron al paso de las Piedras, donde se tripuló para emplearla en el servicio.

Estrechados así cada dia mas los invasores en los puntos que ocupaban, y habiendo comenzado á desarrollarse entre ellos las fiebres propias de la estacion en aquella costa, que iban poniendo fuera de combate á una parte de la tropa, y desalentando al resto, su posicion era cada dia mas crítica.

En vista de esto, y persuadido el general Santa-Anna de la conveniencia de precipitar el término de aquella campaña, supuesto que de diferirlo por mas tiempo no habia esperanza de que mejorara su posicion, mientras que sí podría mejorar la del enemigo, recibiendo nuevos auxilios de la Habana, deter-

minó dar desde luego un paso decisivo, y á las ocho de la mañana del dia 8 de Setiembre envió al brigadier Barradas una enérgica intimacion para que se rindiera con todas sus tropas á discrecion, dentro de cuarenta y ocho horas, amenazándolo de que trascurrido este término, lo batiria sin oír ya mas parlamentos.

A la vez que Santa-Anna dirigia esa intimacion á Barradas, éste enviaba á aquel, con el capitan D. Mauricio Casteló, una comunicacion en que le manifestaba, que deseoso de evitar que se derramase mas sangre entre hermanos, estaba resuelto á evacuar el país, y le proponia que se nombraran dos comisionados por cada parte para arreglar una capitulacion, suspendiéndose entre tanto todo género de hostilidades, con cuyo objeto habia enarbolado desde luego la bandera de parlamento. A esta comunicacion, que demostraba claramente la mala situacion del enemigo, contestó Santa-Anna con arrogancia que no podia aceptar lo que en ella se le proponia, porque, segun las últimas órdenes de su gobierno, se hallaba en la dura alternativa de obligarlo á que se rindiera á la generosidad mexicana, ó destruirlo con sus armas hasta no dejar en pié un solo individuo. En la mañana del 9 dirigió todavía Barradas á Santa-Anna una nueva comunicacion, de la que fué portador el coronel Salomon, insistiendo en que se arreglara una capitulacion honrosa por ambas partes; pero negándose de nuevo á esto Santa-Anna, agregando que no permitiria la entrada en su campo á otros parlamentarios si no era para tratar de rendirse á discrecion, como lo habia indicado, y recordando que á las ocho de la mañana del dia siguiente se cumplia el término que habia concedido para esto, el jefe español se limitó á decir que iba á reunir una junta de guerra para tratar del asunto, y que comunicaria la resolucion que en ella se acordase.

Pendiente todavía esta última contestacion, en la noche del mismo dia 9 comenzó á soplar allí uno de esos recios huracanes que se experimentan frecuentemente en las costas del seno mexicano, prolongándose hasta la una de la tarde del dia

siguiente, y siendo tal la fuerza de los vientos, que arrebataron y destruyeron los techos de las casas y barracas, arrancaban ó rompian los árboles mas corpulentos, y derramaron las aguas del rio y de la laguna de Pueblo Viejo sobre los terrenos inmediatos, inundando casi todos los puntos que ocupaban nuestras tropas, cuyo sufrimiento estuvo á duras pruebas aquel dia, permaneciendo algunas horas con el agua y el lodo hasta la cintura, y alimentándose con frutas y raices, por falta de otros víveres y aun de un lugar seco donde poner lumbre para calentarlos.

Luego que cesó aquella tempestad, durante la cual, y aun en el resto del dia, no habia podido comunicar el jefe español la contestacion que tenia pendiente, por ser entonces imposible ó muy peligroso atravesar el rio, el general Santa-Anna, habiendo recibido un falso ó equivocado aviso de que habian sufrido gran deterioro las obras del fortin de la Barra que tenían los españoles, y de que aun éstos se habian retirado á guarecerse en unas casas inmediatas, determinó atacarlo en la misma noche, creyéndose libre ya para comenzar de nuevo las hostilidades, en atencion á haber trascurrido el plazo que habia fijado al enemigo para rendirse. Para llevar á cabo su intento, en la tarde de aquel dia se trasladó por el rio con una parte de su tropa al paso de Doña Cecilia, donde estaba el general Teran; y reuniendo allí algunas de las fuerzas de éste á las suyas, organizó dos columnas de ataque, á las órdenes del teniente coronel D. Pedro Lemus y del comandante de batallon D. Domingo Andreis, y marchó hácia el fortin. Al aproximarse á este punto, conoció que no era exacto el aviso que le habian dado, porque las obras de fortificacion se encontraban en bastante buen estado, y su guarnicion estaba en ellas pronta á defenderlas; pero no creyendo ya conveniente retirar las tropas, despues de haberlas presentado ante el enemigo; insistió en su primera resolucion, y dió la orden para que comenzara el ataque, haciendo preceder las dos columnas ya organizadas, por dos guerrillas al mando del teniente coro-

nel D. Nicolás Acosta y el teniente de granaderos D. Francisco de P. Tamariz.

En esta accion dieron á conocer nuestros soldados el valor y entusiasmo de que estaban animados contra los españoles, pues á pesar de que carecian de los instrumentos y útiles que eran indispensables para asaltar los fosos y estacada que formaban la primera línea de defensa de aquel fuerte, vencieron unos y otra con bizarría; pero desgraciadamente no lograron con esto ventaja alguna, porque detenidos allí por los fuegos de cañon y fusilería de la segunda línea en que estaban reunidos los españoles, su arrojo les sirvió únicamente para acreditar un valor, que por ser mal dirigido, hizo víctimas á una gran parte de ellos. Durante el combate, el jefe del fortin solicitó un momento de tregua para recoger sus heridos y conducirlos al cuartel general de Tampico; pero el general Teran, que tenia el mando, por haberse retirado ya entonces á Pueblo Viejo el general Santa-Anna, se negó á la conduccion pedida, por no creer conveniente que se alzara la incomunicacion en que estaban ambos puntos, y se encargó de recogerlos y enviarlos, como lo hizo, á Pueblo Viejo. Despues de esta operacion, continuó todavía el ataque hasta el amanecer del dia 11, en que se replegaron nuestras tropas en el mejor orden posible al paso de Doña Cecilia, habiendo perdido por nuestra parte en aquel ataque 127 muertos y 151 heridos de la clase de tropa, y perecido varios jefes y oficiales, entre los que se contaban el coronel Acosta, el teniente Tamariz, el paisano D. Pablo Arellano, los tenientes Mendoza, Moreno, Quintero, Abosa y Valdes, y el subteniente Agüero.

Poco despues de amanecer el mismo dia 11, se presentaron en Pueblo Viejo al general Santa-Anna los coroneles españoles Salomon y Salas, con un oficio del brigadier Barradas, en el que manifestaba estar dispuesto á rendirse por medio de una capitulacion, en los términos que convinieran dichos jefes y los que al efecto nombrara el general mexicano. En vista de esto, comisionó Santa-Anna por su parte á los corone-

les D. Pedro Landero, D. J. Ignacio Iberri y D. José Antonio Mejía, quienes se reunieron con los comisionados españoles, y por fin celebraron una capitulación, en virtud de la cual toda la fuerza invasora debía rendir las armas y banderas al día siguiente, conservando los oficiales sus espadas, y debiendo reembarcarse todos ellos para la Habana por cuenta del gobierno español (1).

(1) Hé aquí una copia á la letra de aquel importante documento.

En el cuartel general de Pueblo Viejo de Tampico, á los once días del mes de Setiembre de 1829, reunidos los ciudadanos mayor general del ejército de operaciones coronel Pedro Landero, el coronel de ingenieros José Ignacio Iberri, y el de igual clase del tercer batallón permanente José Antonio Mejía, facultados por parte del Exmo. Sr. general en jefe del ejército mexicano Antonio López de Santa-Anna, y los Sres. brigadier D. José Miguel Salomon y teniente coronel de la plana mayor D. Fulgencio Salas, por parte del general de las tropas españolas invasoras de la República D. Isidro Barradas, y cangeados sus poderes respectivos para acordar los capítulos á que deberán sujetarse los primeros y garantizar los segundos, conforme á las contestaciones oficiales que sobre el particular han ocurrido, convinieron:

1.º Mañana á las nueve de ella evacuarán las fuerzas españolas que cubren la Barra el fortín que poseen, saliendo los oficiales con sus espadas, las tropas con sus armas y tambor batiente á entregarlas á la division mexicana, lo mismo que las cajas de guerra, al mando del Exmo. Sr. general ciudadano Manuel de Mier y Teran, segundo en jefe del ejército, y que ocupa el paso llamado de Doña Cecilia en el antiguo camino de Altamira: dicha tropa seguirá á reunirse á la ciudad de Tampico de Tamaulipas con sus oficiales, que conservarán sus espadas.

2.º Pasado mañana, á las seis de ella, saldrá toda la division del general español que ocupa á Tampico de Tamaulipas, en los mismos términos que quedan indicados para la fuerza de la Barra, y entregarán las armas, banderas y cajas de guerra en el cuartel subalterno de Altamira, al mando del referido Exmo. Sr. general ciudadano Manuel de Mier y Teran, y los oficiales conservarán sus espadas.

3.º El ejército y la República mexicana garantizan de la manera mas solemne, las vidas y propiedad particular de los individuos todos de la division invasora.

4.º La division española se trasladará á la ciudad de Victoria, donde permanecerá mientras se reembarque para la Habana.

5.º Se concede al general español mande al puerto de la Habana uno ó dos oficiales que soliciten los trasportes que deben trasladar su fuerza á dicho puerto.

6.º Costeará el general español la mantención de su division durante su estada en el país, y del mismo modo serán de su cuenta los trasportes.

7.º Los enfermos y heridos que tenga la division española, imposibilitados de marcha, quedarán en la ciudad de Tampico de Tamaulipas, mientras se trasladan al hospital del ejército mexicano, donde serán asistidos á costa de la division española,

Esta capitulación fué exactamente cumplida por ambas partes, sin otras variaciones que la de rendir los españoles sus armas y banderas en sus mismos atrincheramientos á las tropas mexicanas que los ocuparon, y la de que en vez de situarse aquellos en Ciudad Victoria, lo hicieran en los pueblos de Santa Catalina, Ozuluama, Tantima, Altamira y Pánuco, permaneciendo allí hasta su reembarque, que se verificó en tres partidas, en los meses de Noviembre y Diciembre, y en número de 1.792 hombres, habiendo perdido durante su permanencia en la República, en el hospital y en acciones de guerra, segun declaración del coronel Salas, 17 oficiales y 983 individuos de tropa.

la cual proporcionará un cirujano y los soldados y cabos que calcule necesarios para que ayuden á su cuidado.

8.º Se franquearán á la division española los bagajes que necesite para su traslación á los puntos indicados, pagando las cabalgaduras segun los alquileres que son corrientes en el país, y lo mismo se hará respecto á víveres.

9.º El teniente coronel jefe de la plana mayor de la division española queda encargado del cumplimiento de la capitulación, respecto á la tropa que se halla en la Barra, y para lo cual le franqueará el paso el general que manda el punto llamado de Doña Cecilia.

10.º El Exmo. Sr. general ciudadano Manuel de Mier y Teran, nombrará un jefe y un oficial de su estado mayor para que facilite á la referida division las provisiones, bagajes, direccion, acuartelamientos y demas que hacen mencion los precedentes artículos.

Y convenidos en un todo en el presente acuerdo, lo firmamos los infrascritos en el punto y día de la fecha.—*Pedro de Landero.—José Ignacio Iberri.—José Antonio Mejía.—José Miguel Salomon.—Fulgencio Salas.*

Ratifico la presente capitulación.—*Antonio López de Santa-Anna.*

Ratifico la antecedente capitulación.—*Isidro Barradas.*

ARTICULOS ADICIONALES.

Propuesto por el general español.—Si llegase á este puerto la tropa española que pertenecía á la division del general Barradas, se le prevendrá siga rumbo directo á la Habana, haciéndole conocer este convenio.

Propuesto por el general mexicano.—Los señores generales, jefes, oficiales y tropa españolas que pertenecen á la division del general D. Isidro Barradas, se comprometen solemnemente á no volver á tomar las armas contra la República mexicana.—*José Miguel Salomon.—Fulgencio Salas.—Pedro Landero.—José Ignacio Iberri.—José Antonio Mejía.*

Ratifico los anteriores artículos adicionales.—*Antonio López de Santa-Anna.*

Ratifico los anteriores artículos adicionales.—*Isidro Barradas.*